SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Ayudas FPU 2026

Contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario.
Resumen para personas solicitantes.

Envío de documentación a la UCM: 13 de noviembre de 2026, 9:00
· pinves.seleccion@ucm.es

CALENDARIO

Cuatro fechas que no se pueden pasar

20/10/2026

Apertura

Se abre la aplicación de solicitud de la AEI

CANDIDATO/A

12/11/2026

14:00 h

Cierre del formulario de persona participante en la AEI

CANDIDATO/A

13/11/2026

9:00 h

Envío de la documentación firmada a la UCM

CANDIDATO/A → UCM

20/11/2026

14:00 h

La UCM firma y registra la solicitud ante la AEI

UCM

Envío a: pinves.seleccion@ucm.es.

01 · CARACTERÍSTICAS

Qué financia cada ayuda

875
ayudas: 831 en turno general y 44 para discapacidad ≥ 33 %

4 años
de contrato predoctoral a tiempo completo

32.500 €
por año para financiar el contrato

25.457 €
salario bruto anual mínimo, en 12 pagas

3.350 €
para la indemnización por fin de contrato

10.000 €
para estancias en centros de I+D y matrícula de doctorado

01 · CARACTERÍSTICAS

Condiciones del contrato

Docencia

Colaboración obligatoria de 90 a 180 horas en total, máximo 60 por curso, en Grado o Máster.

Estancias

Mínimo 1 mes en un centro de I+D de otra localidad. Hasta 1.500 €/mes en España y 1.950 €/mes en el extranjero.

Compatibilidad

Incompatible con otro contrato laboral. Compatible con complementos no salariales de proyectos y ayudas de movilidad.

Incorporación

El día 1 de un mes, como máximo 9 meses después de la resolución. Contrato personal e intransferible.

02 · REQUISITOS

Personas solicitantes

Pueden solicitar

- Titulados/as de Grado, 1.er ciclo o ciclo largo, enseñanzas superiores del anexo III o títulos extranjeros
- Matriculados/as o admitidos/as en doctorado 2026/2027, o en disposición de estarlo al firmar el contrato
- Sin requisito de nacionalidad ni de fecha de fin de estudios; el Máster puede estar en curso

No pueden solicitar

- Beneficiarios/as de una ayuda FPU en convocatorias anteriores
- Personas con el título de doctor/a
- Quien haya tenido un contrato predoctoral de más de 12 meses

Una sola solicitud por persona: figurar en varias excluye todas.

02 · REQUISITOS

Directores/as de tesis

Doctor/a con vinculación a la UCM, u otra entidad elegible que le autorice, desde el 20/11/2026 y durante los 4 años de la ayuda. Debe tener alta en RUS y código ORCID.

Una sola solicitud

Figurar en más de una solicitud excluye todas las afectadas.

Vínculos equivalentes

Ramón y Cajal, ATRAE, posdoctorales I3/R3 o expectativa de nombramiento.

Director/a de otra entidad

Autorización firmada por su representante legal; entidad inscrita en SISEN.

Codirección

Permitida sin requisito de vinculación; solo se evalúa el CVA del director/a.

Cómo se solicita

1
Alta en RUS
Candidato/a y director/a de tesis, en la web de la AEI

2
Formulario AEI
Hasta el 12/11, 14:00. Entidad: UCM. Adjuntar documentos

3
Firma
Electrónica o manuscrita de los documentos generados

4
Envío a la UCM
Hasta el 13/11, 9:00, por correo al Servicio

5
Registro UCM
El representante legal presenta antes del 20/11

Sin subsanación posible: formulario no cerrado en plazo, falta del CVA del director/a o de la memoria del equipo.

Después: subsanación y alegaciones (10 días hábiles cada una) y resolución, notificadas en Facilit@ y en la web de la AEI.

04 · DOCUMENTACIÓN

Qué hay que preparar

En la aplicación AEI (PDF)	Requisitos
CVA del director/a	Modelo AEI o CVA (AEI) de CVN-FECYT · máx. 4 págs.
Memoria del equipo	Contenido del anexo V · máx. 10 págs.
Certificado académico	Todas las titulaciones, con notas y fechas
Equivalencia de nota	Solo títulos extranjeros
Discapacidad ≥ 33 %	Solo si se opta a ese turno

CVA y memoria en español o inglés; solo cuenta la información a 12/11/2026.

Enviar a la UCM

- Formulario de persona participante firmado
- Director/a externo: declaracion de su entidad
- Documento de admision en ún departamento o instituto UCM
- Si es instituto: admision tambien en un departamento, para la colaboracion docente

13/11/2026 · 9:00 · pinves.seleccion@ucm.es

05 · EVALUACIÓN

Cómo se puntúa (máximo 100)



Umbral: 60 puntos (50 en turno de discapacidad). Nota media ponderada por código ISCED, ±0,5 como máximo.

2.1 Director/a **2.2** Equipo

Evaluación secuencial

Sin el umbral del criterio 1 no se evalúan el director/a ni el equipo.

Reparto y desempate

Por áreas temáticas, según las solicitudes recibidas.
Desempate: criterios 1, 2, 2.2 y 2.1.

06 · RESOLUCIÓN

De la solicitud al contrato

1

Revisión

Subsanación en 10 días hábiles, vía Facilit@

2

Propuesta provisional

Web de la AEI; 10 días hábiles de alegaciones

3

Propuesta definitiva

Aceptación o desistimiento en el plazo fijado

4

Resolución

Máximo 6 meses desde el 20/11/2026

5

Contrato

Firma en 20 días hábiles; incorporación el día 1 del mes

Previsión de la AEI: contratación hacia octubre de 2027. Sin resolución publicada en plazo, la solicitud se entiende desestimada.

Incorporación como máximo 9 meses después de la resolución.

FECHA LÍMITE DE ENVÍO A LA UCM

13/11 · 9:00

pinves.seleccion@ucm.es

Formulario de persona participante firmado y autorización del director/a de tesis. Recuerde: la AEI cierra el formulario de candidatura el 12/11/2026 a las 14:00.